

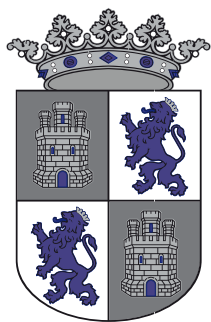
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA DOÑA REBECA ARROYO OTERO

Sesión celebrada el día 18 de febrero de 2025, en Valladolid

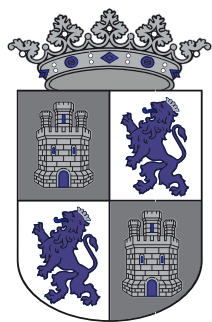
ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000295, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Raúl Hernández López, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué medidas se están adoptando para apoyar la modernización y digitalización del comercio minorista en nuestra Comunidad, y qué actuaciones se están llevando a cabo para fomentar la sostenibilidad y la competitividad del comercio minorista en las zonas rurales, donde los retos son aún mayores debido a la despoblación y la falta de recurso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000298, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Raúl Hernández López, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a en qué medida los programas territoriales de fomento impulsados por la Junta de Castilla y León contribuyen al desarrollo económico y a la creación de empleo en las zonas rurales de la región, en relación con los Planes Territoriales de Fomento de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000310, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a actividad industrial, del comercio y de empleo en la comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	20562
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, abre la sesión.	20562
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	20562
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	20562
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	20562
Primer punto del orden del día. POC/000295.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	20562
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	20563
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Pettit, directora general de Comercio y Consumo.	20564
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	20567
En turno de dúplica, interviene la Sra. Pettit, directora general de Comercio y Consumo.	20568
Segundo punto del orden del día. POC/000298.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	20570
Intervención de la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	20570
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Muñoz Fernández, director general de Industria.	20572
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	20574
En turno de dúplica, interviene el Sr. Muñoz Fernández, director general de Industria.	20575
Tercer punto del orden del día. POC/000310.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	20577



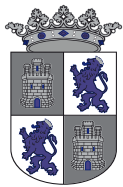
Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 502

Páginas

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	20577
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Muñoz Fernández, director general de Industria.	20580
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	20583
En turno de dúplica, interviene el Sr. Muñoz Fernández, director general de Industria.	20584
La presidenta, Sra. Arroyo Otero, levanta la sesión.	20585
Se levanta la sesión a las doce horas.	20585



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Buenos días a todos. Se abre la sesión. En primer lugar, dar la bienvenida a... a la ilustrísima señora María Pettit, directora general de... de Comercio y Consumo. ¿Hay alguna sustitución que comunicar?

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Buenos días a todas y todos. Consolación Pablos sustituye a Alicia Palomo Sebastián y Judit Villar Lacueva sustituye a José Ignacio Martín Benito.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Sí, presidenta. Pues por parte del... del Grupo UPL-Soria ¡Ya!, Alicia Gallego que sustituye a Juan Antonio Palomar Sicilia. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

¿Alguna más?

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Sí. Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. En el... desde el Grupo Parlamentario Popular, doña María Antonia López Sáenz de Santa María en sustitución de Raúl Hernández López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

¿Alguna más? Bueno, pues comenzamos. Primer punto del orden del día. Por el señor secretario se... se dará lectura al primer punto del orden del día.

POC/000295

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Pregunta para su respuesta oral 295, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Paloma Vallejo Quevedo, don David Beltrán Martín, don Juan Jesús Blanco Muñiz, don Raúl Hernández López, doña Elena Rincón Iglesias, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano y don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a qué medidas se están adoptando para apoyar la modernización y digitalización del comercio minorista en nuestra Comunidad, y qué actuaciones se están llevando a cabo para fomentar la sostenibilidad y la competitividad del comercio minorista en las zonas rurales, donde los retos son mayores... son aún mayores debido a la despoblación y la falta de recurso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Paloma Vallejo.



LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. De nuevo, señorías, buenos días. Desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos la comparecencia de la ilustrísima señora doña María Pettit, directora general de Comercio y Consumo. Son numerosas las ocasiones en las que desde esta Comisión hemos mostrado la preocupación por las dificultades que -todos coincidimos en señalar- con mayor intensidad se dan en el pequeño comercio, y fundamentalmente o con más... de forma más notoria en el mundo rural. Esta situación, en la que están inmersas el resto de las Comunidades Autónomas o la propia Unión Europea, solo puede ser un acicate para luchar con más herramientas e intentar continuar apoyando al pequeño comercio.

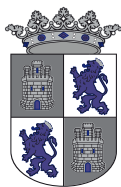
Intentando analizar las causas, parece evidente que los cambios en los ámbitos de consumo, las compras *on-line* que la pandemia se encargó de incrementar e instalar definitivamente en nuestras vidas, sumado al descenso de población en el mundo rural evidencia que, efectivamente, estamos ante un sector que sufre y necesita apoyo.

Señora directora general, es indudable que nadie tiene una varita mágica para encontrar soluciones definitivas ante esta situación y, dado que es la responsable, le solicitaríamos que nos informe de lo que puede suponer o lo que está suponiendo, qué está consiguiendo, la Estrategia de Comercio Minorista y Rural de Castilla y León 2024-2027, qué medidas se están implementando para conseguir la modernización y digitalización del sector, cómo están apoyando a las pymes para que puedan actualizar sus establecimientos y mejorar la digitalización de sus negocios. Es evidente que las medidas que se puedan fomentar o que se adopten mejorarán tanto el servicio como la satisfacción del cliente.

Señora Pettit, la modernización y publicidad en internet, en redes sociales, permite que los establecimientos incrementen sus ventas *on-line*. Una Comunidad como la nuestra, con productos propios, con productos de alta calidad y muchos de ellos completamente artesanales, sin duda encuentran en las ventas *on-line* una ventana abierta con la que era difícil contar hace escasos años. Pero para conseguirlo es necesario que los pequeños empresarios y que los trabajadores conozcan cómo pueden trabajar y vender *on-line*. Es necesario que cuenten con la formación adecuada, y nos gustaría saber cómo se facilita o materializa esta formación desde su Dirección General. Si es posible, nos gustaría también que nos informase de si esta formación suscita el interés mayoritario de esos posibles destinatarios, de esos empresarios, de esos pequeños empresarios y trabajadores, o, por el contrario, les cuesta animarse.

Desde su Dirección General, qué medidas, qué subvenciones han puesto en marcha para que el pequeño comercio pueda acogerse a ellas y sirvan de apoyo a esta difícil situación que atraviesan, qué presupuesto se está destinando a estas ayudas, qué repercusión tienen, qué valoración interna realizan desde su Dirección General para poder evaluar las que funcionan mejor o los cambios que entiendan se deben realizar, qué tipo de establecimientos son más proclives a solicitar estas ayudas. Desde su Dirección General, dado que conocen el número de solicitudes de forma provincializada, a la vista de los datos, ¿entienden que la respuesta es satisfactoria más o menos en la misma medida en todas las provincias?

Como decíamos al inicio, si el pequeño comercio atraviesa dificultades, en el mundo rural esas dificultades son notablemente mayores. Es una realidad que esos pequeños comercios en el mundo rural no son solo un servicio para sus habitantes,



son mucho más: es un punto de encuentro de los vecinos, es un soporte necesario para que perviva la convivencia y la socialización entre los vecinos de nuestros pequeños municipios. ¿Qué medidas específicas se... se están adoptando concretamente para apoyar a ese pequeño comercio en el mundo rural?

Señora Pettit, se creó la Cátedra de Comercio de la Universidad de Valladolid, y con la intención, entre otras, de conseguir analizar y aportar soluciones a la situación de dificultad del pequeño comercio. Si pudiese indicarnos qué está suponiendo el trabajo de la Cátedra de Comercio, cómo está contribuyendo a mejorar la situación de ese comercio minorista. De momento, nada más, y muchas gracias, a la espera de sus respuestas y de su información.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señora procuradora. Para un turno de contestación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la directora general de Comercio y Consumo, María Pettit.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Muchas gracias, presidenta. En relación a la pregunta, lo que quería comentar es que la modernización y la digitalización del comercio minorista es uno de los pilares fundamentales de la Estrategia de Comercio Minorista y Rural 24-27. Es imprescindible que el comercio de proximidad se modernice, se digitalice y sea más eficiente en su gestión. Para ello, en el eje 3 de la citada estrategia se han diseñado diversas iniciativas con el objetivo de apoyar a las pymes en el sector y la mejora de sus establecimientos; por supuesto, su transformación digital. Con ello se presente... se pretende facilitar la adquisición de tecnologías que optimicen la gestión, personalizar la relación con los clientes y mejorar la experiencia de compra.

Entre las principales medidas, destaca nuestra línea de ayudas dirigidas a financiar proyectos de inversión llevados a cabo por las pequeñas y medianas empresas del sector de comercio al por menor y de prestación de servicios de proximidad. Los objetivos principales de esta línea son: la modernización de locales comerciales y equipamiento tecnológico y la digitalización de procesos comerciales –se fomenta la inversión en la remodelación y modernización de los establecimientos comerciales, asegurando que cuenten con tecnologías y diseños adecuados para mejorar la experiencia del cliente y la eficiencia en la gestión–; también se subvenciona en esta línea la adquisición de equipamiento tecnológico, como sistemas de pago electrónico avanzados, *software* de gestión y terminales de autoservicio; de igual manera, con estas ayudas se incentiva la implementación de mejoras en la eficiencia energética de los establecimientos comerciales, en gran medida para reducir sus costes; se promueve la implementación de herramientas digitales, como plataformas de comercio electrónico, *marketing* digital y sistemas de análisis de datos para mejorar la toma de decisiones.

Esta línea de subvenciones cubre el 60 % del presupuesto aceptado, con un mínimo de 2.000 euros y un máximo de 40.000 euros. Se priorizan proyectos que integren tecnologías de la información, *marketing* relacional, accesibilidad, sostenibilidad y medidas contra la despoblación. En el dos mil veinticuatro se



destinaron inicialmente 1.000.000 de euros a estas ayudas, incrementándose luego en 800.000 euros, alcanzando un total de 1,8 millones. Se recibieron 413 solicitudes distribuidas por provincias. De estas 413 solicitudes presentadas, se concedieron 183 por ciento con la siguiente distribución por provincias: en Ávila, 3; en Burgos, 31; en León, 17; en Palencia, 9; Salamanca, 15; Segovia, 5; Valladolid, 9... perdón, Soria, 9; Valladolid, 82; Zamora, 14. En total, 183.

De estas 183 solicitudes concedidas, han supuesto 1.094.000 euros en concepto de subvención y han generado una inversión inducida de 1,8 millones de euros, según el siguiente detalle: Ávila, 14.420 euros; Burgos, 154.000; León, 92; Palencia, 39.000; Salamanca, 105; Segovia, 11.000; Soria, 46; y Valladolid, 551; y Zamora, 78.447.

Las... la distribución de subsectores de actividad, tanto en el número de solicitudes como en términos de subvención concedida -les cuento-: peluquería y otros tratamientos, solicitudes concedidas, 52; comercio al por menor de productos alimenticios, 22; comercio al por menor de prendas de vestir, 14; carne, productos cárnicos, 12; otro comercio al por menor, artículos de... más especializados, 10; comercio de pan y productos panadería y confitería, 9; muebles, aparatos de iluminación y otros artículos, han solicitado 7; comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos, 6; relojería, 5. Bueno, tengo todos los datos si luego quieren.

Por lo que a las características de los proyectos subvencionados, se extraen las siguientes conclusiones: 49 de los 183 proyectos subvencionados han supuesto la incorporación de tecnologías de la información y de las telecomunicaciones en el establecimiento comercial; 150 de los 183 proyectos subvencionados han supuesto la incorporación de técnicas de *marketing* relacional, incluida la mejora de la imagen o la incorporación de maquinaria específica; en 54 de los 183 proyectos subvencionados se ha incluido buenas prácticas medioambientales; 6 proyectos se han incluido en versiones dirigidas a mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad.

Por otra parte, entre los proyectos subvencionados, destacamos los siguientes: 59 proyectos desarrollados en establecimientos de nueva creación, con una subvención global de tres... de 394.000 euros; 6 proyectos han sido presentados por empresas adheridas a un sistema de resolución alternativa de litigios en materia de consumo; y 11 proyectos contaban con el aval de una asociación o entidad representativa de los intereses del pequeño comercio.

En cuanto a la ubicación de los proyectos subvencionados, 150 se han ejecutado en capitales de provincia y municipios con población superior a 1.000 habitantes, con una subvención global de nueve... de 941.192 euros, y uno de ellos en uno de los municipios incluidos en el ámbito territorial de aplicación del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León.

En cuanto al tipo de beneficiario, en 93 de las 183 solicitudes concedidas los beneficiados han sido empresarios individuales, autónomos, que han percibido un total de 516.219 euros.

De las solicitudes no atendidas, 192 lo han sido por no cumplir los requisitos establecidos con la base, la convocatoria; 32 por desistimiento, bien voluntario bien por falta de subsanación; 5 estaban duplicadas; y 1 se trasladó a la provincia donde se ubicaba el establecimiento, que estaba fuera de Castilla y León. En breve se efectuará la convocatoria correspondiente para el año dos mil veinticinco.



Aparte de esta línea específica, otras acciones que ayuden a impulsar en este sentido serán los programas de formación para empresarios y trabajadores sobre el comercio digital, redes sociales y estrategias de captación de clientes *on-line*, expresamente establecido en las diversas acciones previstas en las... en la estrategia de comercio.

También me gustaría destacar el apoyo que estamos dando a iniciativas de I+D en el sector comercial fomentando la creación de soluciones tecnológicas e innovadoras que mejoren la competitividad en el comercio minorista. Me refiero –como usted muy bien ha dicho– al apoyo a la Cátedra de Innovación para el Comercio de la Universidad de Valladolid, centrada en la atención, estudio y la investigación científica acerca de la innovación en el comercio.

Con... con referencia a las actuaciones que se están llevando para fomentar la sostenibilidad y competitividad en el medio rural, el comercio minorista de las zonas rurales se enfrenta a retos específicos derivados de la despoblación, la falta de recursos y la reducción de la actividad económica. Para hacer frente a estos desafíos, en la Estrategia de Comercio Minorista y Rural se incluyen medidas concretas para fomentar la competitividad de los comercios rurales. El apoyo a las zonas rurales de Castilla y León empapa todas las medidas y actuaciones contenidas en la estrategia y cuenta, además, con un eje específico (el sexto) denominado Plan Específico de Comercio Rural. Dentro de este eje se encuentran medidas para mantener la competitividad de los establecimientos comerciales así como para afrontar procesos de reconversión y diversificación que se emprendan, promoviendo la entrega a domicilio dirigida a la población con dificultades de movilidad o implantando iniciativas innovadoras que surtan efecto en aquellos municipios sin oferta comercial.

De entre las actuaciones contempladas destacaré las siguientes: apoyo a la actividad comercial en el medio rural, actuación y mejora del estudio sobre el comercio rural de Castilla y León para obtener propuestas y actuaciones de mejora recomendadas al proyecto. También me gustaría destacar el apoyo que estamos dando a... Perdón. Se implementará un sistema de seguimiento y evaluación continua del comercio rural para identificar sus necesidades y promover la competitividad. Se fomenta la entrega a domicilio en pequeñas localidades, especialmente en poblaciones con dificultades de movilidad, lo que llamamos “transporte a la demanda”. Estamos trabajando en estrategias innovadoras para municipios sin oferta comercial, como la creación de espacios diversificados donde el comercio minorista se incorpore a la oferta de establecimientos dedicados a otras actividades o la venta ambulante. Se reforzará la cooperación entre comercios rurales para mejorar su capacidad de negociación y acceso a proveedores.

Y otro de los puntos es el reconocimiento del comercio rural como motor de desarrollo. Se identificarán y promocionarán comercios de interés turístico, facilitando su integración con otras actividades económicas locales, como el turismo rural y la gastronomía. Se organizarán campañas de sensibilización para destacar la importancia del comercio de proximidad en la dinamización de las zonas rurales. Se mantendrá el apoyo a la promoción de eventos y ferias que den visibilidad a los productos y servicios del comercio rural, fomentando su acceso a nuevos mercados. Este apoyo se lleva a cabo a través de la línea de ayudas dirigidas a la organización de ferias comerciales de la Comunidad. Así, al amparo de esta convocatoria del ejercicio dos mil veinticuatro, se apoyaron 88 ferias por un importe total de 851.000 euros.



Quiero destacar aquí la línea que tenemos, y estamos mejorando, para promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural de Castilla y León mediante la concesión de subvenciones a establecimientos comerciales situados en municipios cuya población sea inferior a 1.000 habitantes.

Se han presentado en esta línea...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Tiene que ir terminando, señora directora.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

(Sí). ... un total de 43 solicitudes. De las 41 solicitudes presentadas, 2 se han tenido por desistidas por no subsanación y se han... puedo hacer un total de: Ávila, no recibimos ninguna solicitud; Burgos, 1; León, 1; Palencia, 0; Salamanca, 4; Segovia, 3; Soria, 7; Valladolid, 1; y Zamora, 6. Con una inversión en total de 122.000 euros, e inducido de 163.000 euros. De cara al ejercicio veinticinco, estamos mejorando las bases de esta línea. Gracias. Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señora directora. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Paloma Vallejo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias de nuevo, presidenta. Señora Pettit, muchas gracias por toda la información que nos ha facilitado. Es evidente que son numerosas las medidas que han puesto en marcha y que el elevado presupuesto que han destinado a modernizar y a digitalizar los establecimientos comerciales, casi 4.000.000 de euros, servirán para seguir siendo... que estos pequeños establecimientos puedan contar con el apoyo del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Nos ha informado que han sido 183 los establecimientos que han recibido subvención, y algunos de ellos nuevos, que inician su andadura, y esto, sin duda, ayudará para que sirvan de referente para que otros muchos se animen a solicitar la subvención y a modernizar y digitalizar sus pequeños negocios.

Es evidente que el pequeño comercio en el mundo rural puede tener en el turismo, y en muchos casos así es, un nicho de mercado importante. Imaginamos que están también trabajando en esa dirección para que de verdad sea esa fuente y ese nicho que todos esperan que sirva para... bueno, de alguna forma, ser soporte, apoyo a la situación que están viviendo estos pequeños comercios.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, de todas las iniciativas que nos ha informado, nos parece especialmente reseñable que vayan a fomentar o que estén fomentando la entrega a domicilio en esas pequeñas localidades. Solo cabe esperar que desde todas las Administraciones se reme a favor del pequeño comercio. En muchos casos sabemos que son pequeñas empresas familiares, que en su práctica totalidad estamos hablando de autónomos. La situación en gran número de comercios es crítica y no basta con que las Comunidades Autónomas remen a favor; es necesario que se dé un contexto nacional e internacional favorable.



Es incuestionable que medidas como la reducción de la jornada laboral será la puntilla para que un gran número de esas pequeñas empresas, de esos comercios de proximidad, se vean abocados al cierre.

Con un margen de beneficio escaso, no van a poder afrontar: ni disminuir el horario de atención al público, ni contratar a más personal para poder cubrir esas horas, ni siquiera costear el pago de más horas extraordinarias. Si a esto sumamos esa subida del salario mínimo interprofesional, esos pequeños empresarios verán como tienen que incrementar sus gastos; una subida del salario mínimo interprofesional, que, bueno, ha supuesto un desajuste entre los... el propio Gobierno y su socio de coalición, no deja de ser una subida de impuestos encubierta que pagarán esos pequeños empresarios, esos pequeños autónomos.

En el ámbito internacional, qué vamos a... a decir de estos nuevos aranceles que nos anuncian y que parece que van a poner en peligro puntos fuertes de Castilla y León, como puede ser la automoción, el sector del aluminio y sobre todo de la agroalimentación.

Finalizo, señora directora general, reiterándole que, si es posible, nos diga cómo están trabajando en ese nicho de mercado que es y que puede incrementarse del turismo en ese pequeño comercio, fundamentalmente -insistimos- en el mundo rural. Agradecemos la información que nos ha facilitado y solo podemos animarles a que continúen trabajando. Este sector es un sector que crea empleo, que crea riqueza y que, además, cumple con una función social insustituible. Por eso, agradecemos el esfuerzo que desde la Consejería de Industria se está realizando en este sector. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señora procuradora. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora directora general María Pettit.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Muchas gracias. Es crucial que el comercio de proximidad se modernice, se digitalice y optimice su gestión, por varias razones:

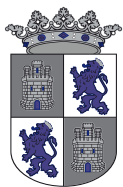
Adaptación a los nuevos hábitos de consumo. Los consumidores han cambiado sus patrones de compra, demandando experiencias más ágiles, personalizadas y con opciones digitales, como la compra *on-line* o los pagos electrónicos.

Mayor competitividad frente a las grandes cadenas y comercio *on-line*. La digitalización permite a los pequeños comercios ofrecer servicios equivalentes a las... a los de grandes *retailers* y plataformas de *e-commerce*, asegurando su supervivencia.

Eficiencia operativa y reducción de costes. La modernización de estos procesos permite mejorar la gestión de inventarios, optimizar la logística y reducir desperdicios, haciendo que el negocio sea más rentable.

Fomento a la sostenibilidad. Mediante el uso de tecnología y herramientas de eficiencia energética, el comercio de proximidad puede reducir su impacto y contribuir a una economía más circular, y, sobre todo, ahorrarse muchos costes.

Dinamización de la economía local. Un comercio moderno y digitalizado atrae más clientes, genera empleo y fortalece el tejido empresarial de la Comunidad.



En definitiva, la transformación digital no solo es una oportunidad, sino una necesidad para el comercio de proximidad siga siendo relevante y competitivo en un entorno de constante evolución.

Estas medidas buscan garantizar que el comercio minorista, y especialmente en las zonas rurales de Castilla y León, no solo se modernice y digitalice, sino que también se mantenga sostenible y competitivo, permitiendo su adaptación a los cambios del mercado y a las necesidades de la población local.

Tenemos un compromiso firme y una apuesta decidida por el futuro del comercio en nuestra Comunidad. Desde la Junta de Castilla y León entendemos que la modernización y el impulso del comercio en el medio rural son pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de nuestra tierra. Y no estamos solo hablando de palabras, sino de acciones concretas y recursos destinados a... a transformar la realidad del comercio minorista.

Somos conscientes de que el comercio de proximidad se enfrenta a desafíos sin precedentes. La digitalización avanza a pasos agigantados, los hábitos de consumo evolucionan y la competencia en grandes superficies y plataformas *on-line* es cada vez mayor, pero la Junta de Castilla y León está aquí para acompañar a los comerciantes en este camino de transformación, brindándoles las herramientas y el apoyo necesarios para adaptarse y prosperar.

¿Cómo lo estamos haciendo? Pues invirtiendo en modernización –como hemos estado hablando– para que los establecimientos puedan renovar su equipamiento; mejorar su presencia digital y optimizar su gestión a través de nuevas tecnologías; apostando por la formación y la innovación –estamos implementando programas para capacitar a comerciantes y empleados en comercio electrónico, *marketing* digital y sostenibilidad empresarial–.

Pero si hay un reto aún mayor es el comercio en el medio rural. Sabemos que la despoblación y la falta de recursos hacen que muchos negocios tengan dificultades para mantenerse. Por eso, hemos desarrollado, dentro de la estrategia, medidas específicas para garantizar la supervivencia: fomentamos la entrega a domicilio –como bien sabía... ha dicho– en pequeñas localidades, asegurando que los productos lleguen a cada rincón de Castilla y León; apoyamos la creación de espacios diversificados donde el comercio minorista se incorpore a la oferta de establecimientos dedicados a otras actividades y mercados itinerantes para ofrecer soluciones comerciales innovadoras en municipios con menor densidad comercial; promovemos campañas de sensibilización y eventos para impulsar la compra en el comercio local; impulsamos la integración del comercio con el turismo rural, convirtiéndole en un motor de desarrollo económico.

Para todo ellos hemos destinado casi 12 millones de euros en dos mil veinticuatro en la Dirección General de Comercio, para fortalecer el comercio de proximidad, asegurando que los negocios en los municipios sigan siendo el corazón de sus comunidades.

Desde la Junta de Castilla y León no solo entendemos los desafíos del sector, sino que estamos actuando con determinación para garantizar que el comercio en nuestra Comunidad tenga un futuro sólido. La modernización y el apoyo al comercio rural no son una opción, son una prioridad para nosotros, y con el esfuerzo conjunto



de comerciantes, consumidores y Administraciones lograremos que el comercio minorista siga siendo un motor de empleo, crecimiento y cohesión social en Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señora directora. Gracias por todas las explicaciones dadas hoy aquí, y, bueno, la esperamos pronto.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Despedimos a la señora directora general María Pettit, y damos la bienvenida a don Mariano Muñoz, director general de Industria.

Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

POC/000298

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral 298, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Paloma Vallejo Quevedo, don David Beltrán Martín, don Juan Jesús Blanco Muñiz, don Raúl Hernández López, doña Elena Rincón Iglesias, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano y don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a en qué medida los programas territoriales de fomento impulsados por la Junta de Castilla y León contribuyen al desarrollo económico y a la creación de empleo en las zonas rurales de la región, en relación con los Planes Territoriales de Fomento de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Elena Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Quiero comenzar esta intervención dando a la bienvenida al señor director general de Industria, don Mariano Muñoz, y agradecerle su disposición para abordar un tema fundamental para el desarrollo económico de Castilla y León, como son los programas territoriales de fomento.

En un momento como el actual, un momento en el que muchas zonas rurales de nuestra Comunidad se enfrentan a desafíos significativos en su día a día en términos de despoblación, de envejecimiento, de falta de oportunidades laborales, es más necesario que nunca implementar políticas eficaces que impulsen ese crecimiento económico, pero también que favorezcan la creación de empleo.



Y, en Castilla y León, la lucha contra la despoblación y la dinamización económica de las zonas rurales son retos prioritarios. Somos una región muy extensa, tenemos mucha diversidad territorial, y donde muchas áreas rurales se enfrentan día a día a desafíos como los que acabamos de citar. Ello está generando una necesidad de modernizar, por lo tanto, ese tejido productivo.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos firmemente en la importancia de promover iniciativas, iniciativas que fomentan la actividad industrial, iniciativas que apoyen a emprendedores, que contribuyan a revitalizar esas zonas rurales, garantizando así esa sostenibilidad y ese futuro de nuestras zonas. En este contexto es justo reconocer el compromiso que está teniendo por parte de la Junta de Castilla y León con el impulso de políticas activas; políticas que están fomentando esa actividad económica en las zonas que más lo necesitan. Es fundamental adoptar medidas efectivas que estén alineadas con las características, pero también con las potencialidades de cada zona, y que cuenten con la colaboración de todos los agentes implicados, desde las Administraciones locales hasta los sectores productivos. También con esa complicación, ¿no?, que todo esto conlleva y que estamos comentando hoy aquí.

Por ello, nuestra Comunidad está demostrando esa sensibilidad en este tema —una sensibilidad que el tema lo requiere— hacia esas necesidades de las áreas rurales. Zonas con pasado industrial que requieren de procesos de... de reindustrialización, áreas rurales afectadas por la despoblación que necesitan de nuevas oportunidades de empleo, o también regiones con un alto potencial económico que pueden consolidarse como polos de desarrollo.

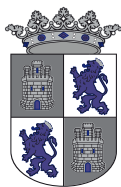
Somos conscientes de que la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha diversos programas territoriales de fomento en distintos puntos de la Comunidad, con un objetivo: el objetivo de impulsar la actividad económica, pero también el de crear empleo en las zonas que se enfrentan a estas mayores dificultades. Programas que consideramos fundamentales para reducir los desequilibrios territoriales y para fomentar ese arraigo de la población, pero también para dinamizar —como comentábamos— la economía local.

No obstante, también es necesario analizar el impacto real de esas iniciativas y evaluar en qué medida esas iniciativas están contribuyendo al crecimiento económico de las áreas en las que se han implementado. Además, es importante conocer si se han detectado necesidades adicionales en algunos territorios y si se están diseñando nuevos programas para dar respuesta a estos desafíos.

Por ello, señor director general, queremos conocer en qué medida estos programas territoriales de fomento impulsados por la Junta de Castilla y León están contribuyendo al desarrollo económico y a la creación de empleo en las zonas rurales de la región. Creemos que es fundamental contar con una política industrial eficaz que permita revitalizar nuestros pueblos y nuestras ciudades, generar empleo de calidad y también consolidar un modelo económico sostenible y competitivo. La lucha contra la despoblación y la creación de oportunidades laborales deben seguir siendo prioritarias en la agenda política de Castilla y León; por ello, quedamos a la espera de su respuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señora procuradora. Para contestar a la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el director general de Industria, don Mariano Muñoz.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):**

Señoras y señores procuradores. Los planes territoriales de fomento son una herramienta prevista en la actual Ley de Industria de Castilla y León, desarrollada en el segundo Plan Director de Promoción Industrial 2021-2025, para aquellos territorios en los que concurren especiales necesidades de industrialización, reindustrialización o se trata de zonas en declive. Dichos planes son aprobados por la Consejería con competencias en materia de industria, previa consulta a otras Consejerías y en colaboración con otras Administraciones y con los integrantes del diálogo social.

Actualmente se encuentran en desarrollo 7 planes territoriales de fomento en las zonas siguientes: municipios mineros de Castilla y León, Villadangos del Páramo, Béjar, Benavente, Ávila y su entorno, Medina del Campo y su entorno, y Tierra de Campos. Para cada plan concreto se ha establecido un diagnóstico previo de la situación para poner en marcha un conjunto de medidas destinadas a fomentar la actividad industrial y económica en la zona. Estas medidas están adaptadas a la realidad concreta de cada territorio y completan un amplio abanico de oportunidades, que pasan por la creación de suelo industrial, la puntuación y cuantías adicionales en distintas ayudas relacionadas con la industrialización, la concesión de ayudas al emprendimiento o la formación a medida en función de las necesidades que se hayan detectado en los diagnósticos previos. Estas medidas tienen un carácter plural en cuanto a las Administraciones u organismos que participan, como pueden ser los ayuntamientos, diputaciones, universidades, grupos de acción local o centros tecnológicos, que aportan sus medios y recursos a la consecución de los objetivos de dichos planes. Citando los... algún... algo más en detalle algunos de los que tenemos:

Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León, con vigencia hasta el dos mil veintisiete. No me voy a extender mucho en este porque en la próxima pregunta lo desarrollaré un poquitito más; únicamente comentar que está en vigor, efectivamente, hasta el dos mil veintisiete, coincidiendo con la vigencia de ejecución del Programa de Transición Justa España 2021-2027.

Villadangos del Páramo, con vigencia desde el dos mil dieciocho hasta el dos mil veintisiete -Villadangos del Páramo está en León-, contempla la aportación de recursos vinculados al programa por parte de la Junta de Castilla y León por un total de 23 millones de euros, y entre las actuaciones más destacadas se encuentra la derivación particular para el acceso a la red ferroviaria en el polígono industrial de Villadangos -incluyendo apeadero, ramal ferroviario, electrificación e infraestructuras- para su uso por empresas del sector mecánico y siderometalúrgico, y también varias empresas logísticas. Este plan fue hecho para paliar de alguna manera el cierre de Vestas, que fue una fábrica de aerogeneradores que... que, bueno, tuvo una deslocalización precisamente en esa localidad.

Béjar, con vigencia desde el dos mil diecinueve hasta el dos mil veinticinco, prevé la asignación de un total de 9.000.000 de euros para distintas actuaciones. Entre los resultados más destacables podemos mencionar que, a través de la Plataforma Financiera-Béjar, se han financiado desde el inicio del programa más de 50 solicitudes por un importe de casi 6,5 millones de euros, que permite la creación y mantenimiento de 150 empleos. Asimismo, se han concedido ayudas por más de 1,6 millones de euros a emprendedores, empresas, centros tecnológicos; también de 1.000.000 de euros a la Universidad de Salamanca; así como se ha impulsado la estación de esquí de La Covatilla.



Benavente, con vigencia desde el dos mil diecinueve hasta el veintisiete. El programa contempla destinar 14,7 millones de euros a las distintas actuaciones. Se ha concedido por parte del ICECYL una subvención directa al Ayuntamiento de Benavente por 5,6 millones de euros para financiar la ampliación y desarrollo del polígono industrial Puerta del Noroeste, con una superficie de 58 hectáreas de suelo industrial. Además, como consecuencia de la aplicación, se ha invertido en el... otro polígono industrial, La Marina, en Villabrázaro, también del ICE, con gran acogida, puesto que tenemos ya un 90 % de la superficie vendida, que ha contado con un 50 % de bonificación en el precio de referencia fijado, que es una de las particularidades de estos planes territoriales de fomento. También el Ayuntamiento de San Cristóbal ha recibido un importe de 750.000 euros para el desarrollo del polígono industrial en dicho municipio. Asimismo, las empresas que han adquirido suelo industrial Villabrázaro han estado apoyadas por la aprobación de medidas de bonificación de suelo industrial, que realizarán... y realizarán inversiones por importe de 158 millones de euros, con previsión de creación de 349 empleos.

Ávila y su entorno, también hasta el dos mil veintisiete, aparte de lo ya realizado está previsto que se destine a las actuaciones contempladas en este programa un total de 34,5 millones de euros. Entre las actuaciones, existe el parque de proveedores del sector de automoción en Ávila, con 22,9 millones, y una subvención de 3,6 al Ayuntamiento para la adecuación de las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento, electricidad del polígono de Vicolozano; así como mejoras en Las Hervencias y La Colilla, Centro de Transferencia de Conocimiento o la Plataforma Logística Agroalimentaria, con una subvención de 1.000.000 de euros de esta Consejería de Industria, Comercio y Empleo a través de la Dirección General de Comercio y Consumo -cuya directora ha estado hace un momento aquí con nosotros-.

Medina del Campo y su entorno, también hasta el dos mil veintisiete, desde el dos mil veintiuno, está previsto un total de 18,2 millones. Destaca el polígono industrial de Escaparate, cuya ejecución está siendo desarrollada por el SOMACYL y para el que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo acaba también de otorgar, hace tan solo dos meses, una subvención directa para el desarrollo de una actuación urgente en sus accesos. También a considerar la financiación concedida por la Plataforma Financiera en Medina del Campo y su entorno, que asciende a 26,2 millones de euros, consolidando su crecimiento industrial y su innovación.

Tierra de Campos, con vigencia desde el dos mil veinticuatro hasta el dos mil treinta y uno -acaba de empezar hace dos meses-. Este PTF es especialmente ambicioso, tras la experiencia acumulada en los... en los previos, y es el primero basado en la industrialización y no en la reindustrialización. Afecta a cuatro provincias -a Palencia, Valladolid, León y Zamora- y, precisamente, en estos días estamos haciendo presentaciones en cada uno de los territorios, habiendo hecho en Medina de Rioseco la última de ellas este pasado viernes, con una masiva afluencia de público interesado en las ventajas que esta declaración les puede suponer para el emprendimiento. Está previsto que destine un total de 63,1 millones de euros.

Respecto a la cuestión concreta de si dichos planes generan empleo, la respuesta es muy simple: sí generan; ya he citado unos cuantos empleos generados en distintas actuaciones. Y, adicionalmente, pueden provocar, y deben provocar, una bajada del paro en las zonas donde la tasa de desempleo era elevado al comienzo



de dicho plan, pues también ese es uno de los objetivos. Por dar algún dato: según los datos facilitados por el EcyL, en el caso de Ávila el paro bajó desde superar los 4.000 desempleados hasta los... en el año dos mil dieciocho, año que comenzó, hasta los 2.800 en el año dos mil veinticuatro; similar resultado en Béjar, donde el desempleo ha pasado de los 1.133 en el año de comienzo, dos mil diecinueve, a los 796 en el dos mil veinticuatro; Benavente, de 1.581 el año de comienzo a 1.214; Medina del Campo, de 1.725 en el año de comienzo a 1.076; incluso en Villadangos, donde se ha conseguido también disminuir el paro, pese a la deslocalización de Vestas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor director general. Para un turno de... para un turno de réplica... (Ah, el micro, por favor. *[Murmulllos]*. Gracias). ... para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Elena Rincón.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer al director general de Industria su detallada exposición sobre estos programas territoriales de fomento y el trabajo que está realizando la Consejería de Industria y Comercio para impulsar el desarrollo económico de las zonas rurales de nuestra Comunidad. Su intervención ha puesto de manifiesto la importancia de estos programas como herramienta clave para revitalizar esa economía local, para fortalecer el tejido... el tejido empresarial y para generar empleo en aquellas áreas que más lo necesitan.

Es evidente que los planes territoriales de fomento están contribuyendo a recibir... a reducir los desequilibrios territoriales y a fomentar ese arraigo de la población en zonas afectadas de despoblación y de reconversión industrial. Como ha señalado el director general, la creación de suelo industrial, el apoyo al emprendimiento, las ayudas a la industrialización o esa formación a medida son medidas fundamentales para promover la competitividad de nuestras empresas y para mejorar esas oportunidades laborales en nuestras zonas rurales.

Además, la coordinación con otras Administraciones, con otros organismos, está permitiendo articular estrategias eficaces y adaptadas a la realidad de cada territorio, algo que también consideramos que es fundamental. Sin duda, estos programas están demostrando ser una palanca de desarrollo económico y de creación de empleo en Castilla y León, y constituyen una buena gestión de gestión pública –valga la redundancia– en favor de la igualdad de oportunidades y del bienestar de nuestros ciudadanos. No obstante, hay dos aspectos que nos gustaría abordar con más detalle:

En primer lugar, dado que nos ha informado de que en estos días están presentando el Programa Territorial de Fomento de Tierra de Campos en distintas localidades pertenecientes a cada una de las cuatro provincias que lo integran, de forma resumida nos gustaría si nos podría comentar aquí qué medidas concretas están impulsando, están implantando en dicho programa, para que podamos conocer con mayor profundidad esas actuaciones que se va a desarrollar en estas zonas.



Y, en un segundo lugar, también nos gustaría saber, y dado el éxito de los programas territoriales de fomento y de su importante contribución al desarrollo económico y a la creación de empleo en las zonas rurales de nuestra Comunidad, si están desarrollando algún otro programa territorial de fomento para ser puesto en marcha los próximos meses.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que es fundamental seguir apostando por políticas que dinamicen la economía local, políticas que promuevan el arraigo de la población en nuestros pueblos y también en nuestras comarcas. Estamos convencidos de que el futuro de Castilla y León pasa por un modelo de crecimiento equilibrado que impulsa la competitividad empresarial y garantiza oportunidades laborales en todo el territorio, por ello, desde este grupo les animamos a que desde la Consejería sigan trabajando, sigan trabajando en este tipo de iniciativas para que Castilla y León siga siendo tierra de oportunidades. Y confiamos en que estos programas continúen desarrollándose con éxito y que traigan con ello nuevas medidas que fortalezcan el beneficio y... en beneficio de nuestros ciudadanos y en beneficio de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señora procuradora. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor director general, don Mariano Muñoz.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias. Efectivamente, vamos a seguir tramitando e implementando estos planes territoriales de fomento, que yo creo que son una herramienta de suma utilidad y dan unos resultados magníficos en las zonas donde se implantan.

Respecto a las cuestiones que me plantea, si es posible, voy a empezar por la segunda, relativa a si estamos desarrollando algún plan territorial de fomento en la actualidad. La contestación es que sí: estamos... precisamente estos últimos días hemos tenido una reunión -ya es la segunda o tercera- en la provincia de Segovia con intención de implementar allí un plan territorial de fomento en esa provincia a través del grupo de trabajo. Los grupos de trabajo están formados por representantes de la Junta de Castilla y León -entre los que me encuentro; no soy el único, también el territorio de la... el delegado, en este caso delegada territorial; por parte del ICE-, pero, además, por la diputación, ayuntamientos y por el diálogo social, entendido como los sindicatos más representativos y la patronal. En esos grupos se decide primero el ámbito de aplicación, las medidas que se pueden aprobar y, posteriormente, una vez que se aprueba por parte de la consejera competente, en este caso, en el área de Industria, esos grupos pasan a denominarse... -grupos de trabajo- pasan a denominarse "grupos de seguimiento", porque siguen y se preocupan de que las medias proyectadas se cumplan realmente.

Todavía estamos en la primera fase, es decir, no hemos llegado a aprobarlo, pero confiamos en... en seguir avanzando en las próximas semanas. Ya tenemos una reunión -si mal no recuerdo- para el cinco de marzo, y en esos días iremos avanzando... no será la última, pero iremos avanzando en la estructura del plan, que no es sencillo. Y que ya aprovecho para decir que, desgraciadamente, no puede ser de



carácter provincial, que es algo que está puesto en... en el plan director de promoción industrial como una limitación; tiene que ser un concreto territorio para poder centrar el tiro, por... por decirlo de una forma llana.

Respecto a las medidas de Tierra de Campos, pues, efectivamente, las tengo bastante recientes porque hemos estado haciendo las presentaciones. Llevamos ya tres: Paredes de Nava, en Palencia; Villalpando, en Zamora; y la última en Medina de Rioseco. Nos quedaría Sahagún, en León, para configurar las cuatro provincias, que suponen 206 municipios.

Por citar algunas -las que me dé tiempo, porque el tiempo que tenemos aquí no es demasiado extenso-, tenemos una primera, que es un apoyo al emprendimiento en... en Tierra de Campos, con unas ayudas a fondo perdido de 15.000 euros para cualquier emprendedor, y solo se exige la justificación de 5.000; es decir, se da más de lo que se exige justificar. Simplemente el único requisito es montar el... ese emprendimiento, ese negocio, ese proyecto en Tierra de Campos, en algunos municipios, y empezar el emprendimiento. Es decir, este no vale ya para conseguir.

Tenemos también la subvención a las... a la creación de empresas del ICECYL, que es compatible con la... con la anterior, y que tiene una puntuación adicional para los proyectos ubicados en ese PTF.

Igualmente, tenemos la declaración de especial trascendencia y urgente ocupación, que permite reducir los plazos a la mitad de cualquier tipo de licencia, permiso, autorización que haya que conseguir en esa zona, con un máximo de tres meses.

Tenemos la financiación de SODICAL, que es un organismo dependiente de... vinculado al ICECYL, dotado con 20 millones de euros, para la financiación de iniciativas empresariales, tanto de nuevas empresas como crecimiento de las existentes, a través del sistema de capital riesgo, que es una participación temporal en el capital social de la sociedad por debajo del 50 %.

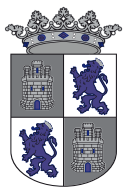
La Plataforma Financiera de Castilla y León, que considera... es un sistema de financiación que considera prioritarios a los proyectos de Tierra de Campos y permite acudir a un sistema de financiación con unas condiciones más ventajosas y de más fácil acceso que la... lo que es el mercado bancario ordinario.

Se van a poner cuatro oficinas en Tierra de Campos -una por provincia-, que asesorarán y acompañarán a las posibles inversiones. Este plan tiene un duración de 8 años; esta medida no está todavía, pero esperamos que en cuestión de 2-3 meses pueda estar implementada.

En materia de empleo, tenemos una cuantía adicional de las subvenciones del EcyL en centros de trabajo de Tierra de Campos, tanto de fomento a la contratación indefinida ordinaria como la contratación indefinida del primer trabajador por parte de autónomos.

En materia de innovar, tenemos el Banco de Proyectos Innovadores, que se hace en colaboración con la Red de Centros Tecnológicos, y en el que se han definido 14 tipos de proyectos relacionados con industria cárnica, lácteas, leguminosas, que puedan desarrollarse en esa empresa... en esa... en esa zona.

Bueno, voy acabando. No me da tiempo a todos, evidentemente. Tenemos cuantías adicionales y preferencias a esos proyectos, en las de materia de industria;



en materia energética, también, lo mismo: creación de suelo industrial, creación de comunidades energéticas; medidas de vivienda, de subvención de vivienda; y en materia de turismo, de promoción turística, pruebas deportivas, etcétera. Hay un abanico muy grande, pero no me da tiempo a... a exponerlo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchísimas gracias, señor director general. Pasamos al tercer punto del orden del día. Por el señor se dará lectura al tercer punto del orden del día.

POC/000310

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral 310, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente y doña Alicia Palomo Sebastián, relativa a actividad industrial, del comercio y de empleo en la comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Javier Campos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidenta. Buenos días. Buenos días, señorías. Efectivamente, hoy preguntamos de nuevo, por tercera vez, a la Administración autonómica, al Ejecutivo de esta Administración autonómica, en referencia a la situación industrial que se vive en la comarca del Bierzo en los últimos tiempos. Misma pregunta tras la indignación de las anteriores respuestas, y por ello quizás mantenemos, incluso, el literal de la... de la pregunta.

Fue en el dos mil veintitrés, hace dos años, cuando contestó el señor Veganzones –de infausto recuerdo–; respondía... lo hacía de una forma complicada y surrealista, sin aportar un ápice de esperanza a la sociedad berciana. Por un lado, derivaba problemas al ámbito nacional, evidentemente; por otro lado, hablaba de inversiones del Plan de Dinamización de Municipios Mineros, que todos sabemos –el que más o el que menos– que al final lo que resuelven son cuestiones domésticas de los municipios; y hablaba de una serie de actuaciones, que en poco o nada se han advertido en la sociedad berciana, en lo que hace referencia a estructura o la vertebración de la parte industrial.

El año pasado hemos tenido aquí a la señora Pettit, era la que comparecía, y precisamente ella era la que decía que quizás no era la figura más adecuada para comparecer a la vista de lo que se preguntaba, pero que, bueno, era lo que... que era lo que había.



Bueno, pues hoy sí, hoy contamos con el director general de Industria, con el señor Mariano Muñoz, y sí que me gustaría pues que nos... se centrara en ofrecer una visión de futuro, aunque sea a corto o medio plazo, en este ámbito en el que estamos tratando.

Las competencias... –alguna la ha citado el señor director general con anterioridad– ostenta competencias importantísimas en la materia, como el desarrollo de la política industrial, la colaboración y coordinación con el órgano directivo central competente en materia de trabajo, la coordinación de la política de atracción de inversiones industriales exteriores, la consolidación de los sectores industriales existentes, el diseño y apoyo a la implantación de una política de innovación en el sector industrial, el diseño y coordinación de la política de emprendimiento e innovación para fomentar la creación de nuevas industrias o las políticas específicas de apoyo a los *cluster* industriales. Y cuenta, además, con planes importantísimos, como el plan... como es el Plan Director, el segundo Plan Director –acaba de hacer referencia a él en la segunda... en la segunda pregunta oral–, promoción... o sea, perdón, plan que va del veintiuno al veinticinco.

Este es el segundo Plan –como decía– Director de Promoción Industrial, que tiene objetivos claros y definidos, entre ellos, el de lograr que la industria sea motor económico de Castilla y León –de toda Castilla y León, no de ciertas partes de Castilla y León–, que contribuya a la cohesión territorial, generadora de empleo de calidad y basada en una apuesta firme por la competitividad, innovación, digitalización y sostenibilidad. Más específicamente incide en avanzar en la red de industrialización, incrementar la innovación en la industria, atraer y retener el talento hacia los sectores industriales y reducir la brecha de género. También lograr una mayor convergencia industrial entre provincias, favorecer el crecimiento de empresas en el medio rural y aumentar las dimensiones de las pymes. Es decir, queda meridianamente claro cuál es el papel del al Administración autonómica dentro del marco de la industria, que, en definitiva, no es otro que el de generar oportunidad para nuestros territorios de Castilla y León, para todos los territorios de Castilla y León.

La realidad en la... en las actuaciones pues nos habla, desde nuestro punto de vista, de un fracaso de la Junta de Castilla y León en este ámbito de la industria, que se evidencia sobre todo en la política desarrollada en el ámbito de la articulación, coordinación y desarrollo de los parques industriales del Bierzo; 21 parques industriales prácticamente desmantelados, prácticamente abandonados. No han servido ni para mantener ni mejorar la maltrecha situación que ha quedado después del carbón.

La realidad también es que en nuestra comarca existen dos parques industriales de referencia, como son el parque de El Bayo y el polígono de... el parque del Bierzo Alto, el polígono de Bembibre, que van funcionando gracias al talento y la preocupación de los empresarios, sobre todo de la zona, y de los alcaldes de estos municipios, que denuncian y han denunciado constantemente el abandono de la Administración autonómica en lo que a vertebración, desarrollo y aporte de nuevas empresas se refiere. Y es por ello por lo que básicamente esta iniciativa parlamentaria vuelve a Comisión, para poner de manifiesto y para poner en relevancia este aspecto, sobre todo.



Por ello, en esta iniciativa parlamentaria el Grupo Socialista hace unas determinadas preguntas. Para nosotros es fundamental, por ejemplo, cuál es la valoración que realiza la Junta de Castilla y León relativa a la gestión llevada a cabo por la misma en relación a la gestión de estos parques industriales, que en su día se hicieron y que hoy día carecen la mayor parte de ellos de servicios, de mantenimiento y, desde luego, no hay una estrategia clara; no se sabe qué hacer con ellos.

Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la promoción industrial llevada a cabo en la comarca del Bierzo en los últimos 15 años. Ya está... ya está puesto de manifiesto por este procurador en otras... en las otras Comisiones que, efectivamente, desde nuestro punto de vista no ha habido una estrategia clara, una estrategia que haya dado lugar a una alternativa. Porque esto del carbón no es de ahora, esto del carbón ya se veía venir desde hace un tiempo, y no, y no ha habido desde el responsable competencial -entendemos- un tratamiento adecuado para... para poder resolverlo.

¿Qué actuaciones inmediatas prevé realizar la Junta de Castilla y León para mejorar la actividad industrial, la del comercio y empleo de la comarca? Y, señor director general, pues, bueno, supongo que también en su respuesta aludirá a críticas al Gobierno de España por la tardanza de determinadas ayudas, como se puso de manifiesto en el Pleno... en el último Pleno. La consejera, la propia consejera habló de la empresa Tvitec, que es verdad que está pasando, bueno, por un... valga la redundancia, un *impasse* en la tramitación, en la gestión de determinadas ayudas; que, en comunicación con ellos, me han trasladado que tienen el convencimiento de que la resolución es para ya, lo cual, en principio, a mí me ha tranquilizado y me ha alegrado.

Y, bueno, pues yo entiendo que también intentará poner en valor las actuaciones que la Junta de Castilla y León quiere hacer en El Bayo relativas a... a la depuradora -que por fin tienen dinero para hacer una depuradora, después de que un parque industrial tan potente como ese lleve 20 años sin... sin depuradora- o para esa ampliación, que lleva... que llevamos aquí, en esta Cámara, ya cuando estaba... cuando estaba el anterior Equipo de Gobierno, ya este... este procurador también la solicitaba aquí esa ampliación. Precisamente a instancia del alcalde de Cubillos, que decía que le llegaban las empresas y que no les podía ofertar el... el terreno que ellos pedían porque no lo tenían. De acuerdo.

Entonces, esa es... esa es nuestra... nuestra principal inquietud, el que usted nos pueda trasladar aquí finalmente, después de 2 años de... bueno, de alguna manera excusas y un... y un trabajo, un trabajo de mantenimiento mínimo de lo que hay, alguna opción de futuro para esta comarca, alguna estrategia, algún plan, algún... no sé... no sé qué nos... qué nos podrá decir. Pero esa oportunidad que tiene de trasladar a esta Comisión tiene que ser algo... algo claro; yo creo que no puede ser como cuando me contestaba el señor Tobalina, que están hablando con empresas importantísimas para venir, pero que, dada la discrecionalidad y la importancia de la discreción en las negociaciones, era imposible revelar nada, cuando nada de aquello sirvió para nada.

Yo creo que el ejercicio tiene que ser más sencillo, el que usted puede hacer aquí hoy. Usted nos puede trasladar a nosotros -a toda la sociedad berciana- lo que la Junta está haciendo y la Junta tiene previsto hacer para que esto pueda cambiar a corto plazo. Y más que nada porque está dentro de su competencia. Nada más. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias por la formulación de la pregunta, señor procurador. Para un turno de contestación a la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el director general de Industria, don Mariano Muñoz.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

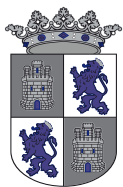
Muchas gracias. Permítame que les anticipe que conozco la comarca del Bierzo y su problemática. No solo soy nacido en León, sino que mi familia llegó a vivir en Matarrosa del Sil, en La Cazorra, al ser mi abuelo materno el director facultativo de Antracitas Matarrosa, sino que yo mismo ya de adulto viví en Ponferrada casi dos años, en el noventa y cuatro y en el noventa y cinco, al ser este mi primer destino en la Junta de Castilla y León y dedicándome a la inspección minera de buena parte de las 58 minas de interior que había entonces. Hoy no queda ninguna. Es decir, viví una de las mayores reordenaciones –como entonces las llamaban–, que finalmente provocaron un cierre de explotaciones y una consiguiente pérdida de empleo.

Soy plenamente consciente, pues, de las duras dificultades por las que esta comarca ha pasado en las últimas 4 décadas, que han sido motivadas en buena parte por decisiones de carácter político. Y, efectivamente, en los años ochenta hubo una sucesión de reconversiones o reordenaciones que llevaron a la minería del carbón leonesa y berciana de ser la principal fuente de empleo a ser una actividad en lenta agonía hasta su desaparición total. Aunque aún quedaban las térmicas, los dos grupos de Compostilla y el de Anllares en el caso del Bierzo, también generadoras de empleo.

Con la llegada al Gobierno de Sánchez y el nombramiento de Teresa Ribera como ministra de Transición Ecológica se certificaron los últimos cierres de la minería y las térmicas de carbón. De hecho, nada más asumir su nueva cartera indicó: “Creo que el carbón tiene poco futuro. Hay que articular alternativas que puedan ser atractivas”. Y así fue. En junio de dos mil veinte cerró la térmica de la... de Compostilla, y tres años después se procedió a la voladura de sus chimeneas, no fuera que a algún Gobierno posterior se le ocurriera volver a abrirlas con una tecnología más limpia con captación de CO₂.

Pero lo que no ocurrió, sin embargo, fue aquello de articular alternativas que pudieran ser atractivas, que dijo la ministra, ya que, si bien se han dotado los fondos europeos para la transición justa, en modo alguno cubren, ni de lejos, el empleo y la riqueza que la industria del carbón generaba. Y ello no quiere decir que yo personalmente no sea un firme defensor de las energías renovables. De hecho, tras 23 años dirigiendo el Servicio Territorial de Industria de Burgos, pasamos de una potencia a instalar testimonial a ser la primera de Castilla y León y la tercera de España en potencia renovable instalada.

Y donde también sufrimos el casi caprichoso cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, sin compensaciones reales para la zona. Suerte que parece van a correr en breve el resto de plantas nucleares de este país, y que no solo provocará una masiva pérdida de empleo, sino que puede hacer quebrar el sistema eléctrico, incapaz sin estas tecnologías de suministrar energía en los momentos en



los que no hace ni sol ni viento, efecto que se hace más palpable al no promocionar como se debería los sistemas de almacenamiento de energía necesarios para parar... para paliar este problema.

Y vuelvo a decir que soy defensor de las energías renovables, pero no soy defensor de tomar decisiones sin tener en cuenta las consecuencias, como aquí se hizo por los distintos Gobiernos socialistas. Y todo bajo el paraguas de unas exigencias de la Unión Europea que no son tales, cuando en Europa se siguen usando ambas tecnologías. La nuclear incluso tiende a crecer en estos momentos.

Volviendo a la comarca del Bierzo, tras el desaguizado provocado, ahora nos preguntan si lo podemos arreglar industrializando de nuevo la comarca. Lo primero a este respecto es indicar que las Administraciones no industrializan, es la empresa privada la que lo hace; nosotros no traemos aquí a las empresas, como usted ha dicho. Lo que sí hacen las Administraciones es destruir esa industria cuando toman decisiones políticas que impiden que esta continúe. Lo que intentamos hacer hoy desde la Junta de Castilla y León es poner las bases y el clima adecuado para que se ubiquen unas industrias en una determinada zona, cosa que no es fácil en absoluto hoy. Y para paliar este problema en la medida de lo posible, se creó el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros al que usted ha hecho referencia, que fue aprobado en dos mil dieciséis y se ha prorrogado hasta el dos mil veintisiete, que no solo afecta al Bierzo, sino a todo el nombre de la... a todo el norte de la provincia de León y Palencia. Y en el que, antes de su prórroga, se habían movilizado ya más de 400 millones de euros, no para cuestiones exclusivamente domésticas, sino para muchas más cuestiones como las que voy a mencionar.

Centrándonos en la prórroga de dicho Plan de Dinamización, esta se ha hecho también con la intención de servir de instrumento para la gestión y sumar esfuerzos con el Plan y Programa de Transición Justa 2021-2027, en el que la Junta de Castilla y León aporta recursos propios por valor de 84 millones de euros, que se añaden a los 197 millones de euros de financiación europea, y que gestionará, por lo tanto, 281 millones de euros en las provincias de León y Palencia.

Por citar actuaciones concretas en el Bierzo, se ha trabajado en el polígono de El Bayo –que usted ha mencionado–, donde hay ejecutadas dos fases y estamos trabajando en la tercera, con una inversión de 15 millones de euros; y en un acceso a La Llanada, el polígono de Ponferrada, con 1,4 millones de euros. Precisamente, en el polígono industrial de El Bayo, en Cubillos del Sil, pasará de... pasará a tener 280 hectáreas, convirtiéndose en uno de los polígonos más importantes de la provincia a través de un plan regional de ámbito territorial. Las parcelas tendrán y tienen un precio asequible al estar dentro del Plan de Dinamización de Áreas Mineras, y se incluye un nuevo acceso y –efectivamente, como usted ha mencionado– una estación depuradora.

Siguiendo con actuaciones, la Plataforma Financiera, dependiente del ICECYL, ha financiado 2.000 solicitudes por importe de 378 millones de euros; se han atendido 5 proyectos con una inversión superior a 26 millones de euros a través del Plan de Crecimiento Innovador. Estos dos últimos han supuesto la creación o mantenimiento de 12.000 puestos de trabajo. Y a los citados hay que sumar los planes estratégicos de I+D, como el de Roldán, con una ayuda de 891.000 euros, que induce una inversión de 3,5 millones de euros.



Por seguir citando, a través de los fondos de capital riesgo de reindustrialización y de recursos endógenos de SODICAL, se han aprobado 12 operaciones por importe total de 24,5 millones de euros y una inversión inducida de 117 millones de euros. Precisamente, aun siendo un tema menor, por representativo, voy a citar que el martes pasado, es decir, hace justamente una semana, estuve visitando una empresa de recolección, clasificado, congelado y distribución de castañas del Bierzo, denominada Castañas Quintelo, que se encuentra en Trabadelo. Dicha empresa ha sido capaz de duplicar la producción manteniendo la plantilla con tres subvenciones de esta Dirección General de Industria, dos dentro del Programa de Digitalización e Industria 4.0 para sendos sistemas de clasificación de castañas por color, forma, tamaño, en continuo, con sistema de visión artificial, y otra añadida dentro de la línea de maquinaria industrial para un túnel de congelación, sumando todo una ayuda de 262.000 euros para una inversión de más de 800.000, que precisamente obtuvo estas subvenciones por sumar puntos en base a su entorno rural y su condición de pyme.

En cuanto al empleo, que también dicen ustedes, se han dedicado más de 1,4 millones de euros al proyecto integral de capacitación, reciclaje, empleabilidad y emprendimiento, que apoya a los emprendedores de Bierzo... del Bierzo con ayudas de hasta 20.000 euros para fomentar el autoempleo.

Igualmente, se han puesto 3,6 millones de euros para la contratación directa de 360 personas en 31 municipios mineros de León y Palencia, incluyendo los del Bierzo, y ese programa se reeditará en dos mil veinticinco con una ayuda de 10.000 euros adicionales para cada municipio minero del Bierzo.

Igualmente, con 2.000.000 gestionados a través de la Fundación Santa Bárbara impulsamos los programas de formación específicos para mejorar la cualificación profesional de los trabajadores del Bierzo y facilitar su inserción en otros sectores.

En materia de comercio, también dependiente de... de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, cuya directora general ha estado aquí con nosotros hasta hace un minuto, se han invertido cantidades significativas en múltiples proyectos en esta comarca en apoyo al comercio local. Por citar alguna, en dos mil veinticuatro, entre las subvenciones concedidas por esa Dirección General, podemos citar 9 proyectos en Fabero, Toreno, Ponferrada, dentro de las líneas de modernización del comercio, y la línea empresas artesanas; en ferias comerciales se ha subvencionado la organización de la feria del Ayuntamiento de Vega de Espinareda; e igualmente se ha concedido una subvención directa al Ayuntamiento de Fabero para obras de mejora y acondicionamiento del mercado de abastos por un importe de 476.000 euros.

Concluyendo: la Junta de Castilla y León se ha volcado con el desarrollo industrial, comercial y laboral de esta comarca, y lo seguirá haciendo en el futuro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor director general. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Campos.



EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Voy a ser muy breve. Usted ha dicho que la Junta de Castilla y León, que la Administración autonómica, que no pone empresas; son los empresarios los que ponen las empresas. El señor Tobalina no decía lo mismo. El señor Tobalina lo que decía era que la Administración la que se tenía que preocupar de buscar esas empresas, de incentivar esas empresas para que fueran a un determinado territorio. El señor Mañueco va más allá y, ahora, como... como estamos metiendo las iniciativas año tras año, pues ya vamos pudiendo hablar de lo que se dice en un período de tiempo corto, verdad.

Dígame usted, si la... si Castilla y León, si la Junta no puede traer empresas, ¿por qué el señor Mañueco el veintitrés de mayo del dos mil veintitrés, en plena campaña, dice... Mañueco promete a Morala (Partido Popular) en Ponferrada -abro comillas- "llenar de empresas los polígonos industriales del Bierzo"? ¿Me puede contestar a esto? Solo... solo con que me conteste a esto ya casi me doy por... por satisfecho. No lo digo yo, ni lo dice ningún director general, lo dice el que manda; el que manda dice que va a llenar de empresas los polígonos industriales del Bierzo. Lo ha dicho ya hace dos años. ¿Dónde están las empresas? Vamos a... la frase completa es "vamos a llenar los polígonos industriales de empresas y a hacer que esta comarca vuelva a ser la locomotora de creación de empleo y riqueza". ¿Ponemos o no ponemos empresas? ¿El señor Mañueco estaba confundido o estaba emocionado, allí, en pleno mitin? A lo mejor... a lo mejor el mitin fue después del vino, o antes, no... no sé. Bueno. [Murmullos]. Vale. [Murmullos]. Venga, correcto. A ver si me lo puede aclarar. Casi casi me daría por satisfecho con saber... con saber eso.

Fíjese si la Junta de Castilla y León podría hacer cosas. ¿Me puede decir cuántas conversaciones y cuál ha sido la presión que ustedes han hecho sobre Endesa, por ejemplo, con las instalaciones que ha dejado allí, en Ponferrada? ¿Cuál es el resultado de esas negociaciones, de esa presión? ¿Han mirado ustedes por ese tema? Usted habla de El Bayo. ¿Por qué lleva El Bayo veinte años sin un contrato de mantenimiento? Que usted va y aquello parece un polígono abandonado hace veinte años. Efectivamente, no ha habido mantenimiento en veinte años. ¿Usted por qué no le da contestación a la alcaldesa de... de Bembibre, cuando hace bien poquito, en manifestaciones del representante de la Junta -no lo recuerdo ahora quién era; está... está en las hemerotecas-, decía que tenía el polígono de Villadangos a tope, que ya no sabía qué hacer, no sabía qué hacer con tantas empresas que tenía, cuando a ella, en la ampliación del polígono de... de Bembibre, no le han ofrecido ni una, ni una, que es lo mismo que me ha confirmado el alcalde de Cubillos para El Bayo? ¿Por qué se tienen que buscar la vida sin una... sin un apoyo, sin la fortaleza que puede aportar una entidad, una institución como la Junta de Castilla y León? ¿Por qué, director general?, ¿por qué?

No me hable de actuaciones puntuales, no me hable del... de planes que sabe usted que es lo... lo cotidiano y, como decía yo el otro día... perdón, como decía antes, es lo doméstico, son cuestiones domésticas. Hábleme de estrategia, hábleme que... que se han devanado los sesos para ver cuál es la salida a la problemática que tenemos nosotros. Que yo puedo compartir en cierta medida, sí, bueno, pues lo que ha hecho una Administración general, lo que ha hecho la otra Administración general,



lo podemos debatir y podemos, bueno, cada uno tendremos nuestras... nuestros puntos de vista y... y coincidiremos o no, pero hábleme de su responsabilidad, hábleme de sus estrategias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor procurador. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor director general, don Mariano Muñoz.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Bueno. Vamos a ver, los polígonos industriales se crean para llenarse de empresas. Eso no quiere decir que la Junta de Castilla y León tenga una bolsa de empresas y las vaya repartiendo por donde más le convenga. Usted sabe perfectamente que no es así. Las empresas son sociedades privadas y se ubican donde les parece. Lo he dicho antes: nosotros creamos el clima adecuado para que las empresas se ubiquen ahí. Y le aseguro que en las distintas reuniones que he podido tener en los siete meses que llevo en este puesto de trabajo, cuando ha venido alguna empresa –que, efectivamente como ha dicho antes que decía el señor Tobalina, hay un respeto hacia la confidencialidad y no se puede andar diciendo quién viene y quién no–, siempre le hemos ofrecido los territorios de forma preferible. Yo vengo de Burgos y, sin embargo, le puedo asegurar que no es el primer sitio que se intenta ubicar una empresa cuando viene sin una ubicación definida, sino que son aquellos territorios que están peor dotados, y entre ellos está el Bierzo y entre ellos está Zamora y entre ellos podría estar Béjar o Benavente. Esa es la realidad.

O sea, si el presidente de la Junta dice “vamos a llenar de empresas”, lo que quiere decir es que vamos a intentar, vamos a crear las condiciones, vamos a invertir 15 millones de euros que hay... no, usted dice que no, pero yo le digo que sí: hay 15 millones de euros... [murmillos] ... hay 15 millones de euros actualmente que se van a invertir en el polígono de El Bayo, con esa depuradora y ese acceso. Su finalidad es llenarlos de empresas, otra cosa es que no sea fácil.

¿Por qué no es fácil? Porque esa comarca viene de lo que usted conoce, y que ya le he dicho antes: de la crisis de... de un sector como fue la minería, que ha provocado una pérdida de empleo importantísima, unos empleos que hoy buena parte están jubilados –algunos no todavía– y que estaban acostumbrados a unos sueldos y a una cualificación que no es la misma, y aunque se hacen esfuerzos desde el EcyL para dotarles de otras futuras cualificaciones, no resulta fácil.

Esa comarca tiene carencias de infraestructuras: el ferrocarril tarda más tiempo desde Madrid o desde Valladolid que el coche, no está hecha la conexión con Orense de la autovía, hay un problema en el Manzanal con la conexión ferroviaria. Hace pocos días –hace una semana, para ser exactos– aquí un representante de la UPL pedía al Gobierno que incluyera en la red troncal de hidrógeno. El hidrógeno es un vector energético clave, y es clave en una comarca como esta que siempre ha tenido una vocación energética importantísima. Si se deja, se demora, pues no tendrá desarrollo.

No es fácil llevar empresas al Bierzo. Intentamos potenciar los sectores en los que, efectivamente –como usted ha dicho–, se puede potenciar. En los tradicionales, no ya en el carbón. Sí en el energético. Precisamente, ahí, en Cubillos del Sil



se ha... se ha ubicado una planta de biomasa, hace poco tiempo, dentro del sector energético. Hay más de 200 megavatios instalados en energías renovables, en... básicamente en eólica.

Y sí que promocionamos: se ha hecho un... un importante esfuerzo con esa empresa que usted ha mencionado hace un momento y que usted mismo -Tvitec- ha dicho que está a la espera, pero no llega, a la espera de una importante financiación para unos altos hornos que necesita y que son importantísimos para la comarca. Una empresa que genera muchísimos puestos de trabajo.

Es decir, usted dice que la Junta de Castilla y León tiene que poner las empresas allí... *[Murmullos]*. Bueno. Bien. Pues no es así. Los fondos del Plan de Dinamización, ¿eh? -que le estoy diciendo-, que se dio a más de 400... 400 millones, no son fondos para resolver cuestiones domésticas.

Todos los que he citado, todas las inversiones de SODICAL, la del plan estratégico de Roldán, todas las inversiones que se han... que se han citado aquí hace un momento, no son para cuestiones domésticas, que dice usted. Han atendido a muchas empresas y nos... nos gustaría atender a muchísimas más, pero créame que no es sencillo. Ponemos los medios y confiamos en que el futuro sea halagüeño para esta... para esta comarca, pero también les pedimos que hagan ustedes lo mismo; que, además, desde mi punto de vista, tienen una deuda contraída: los socialistas son los causantes del cierre de las térmicas últimas, y muy buenos causantes del cierre de la minería del carbón. Tienen una deuda de... con esa comarca, y hoy la están abandonando cuando no hacen las infraestructuras necesarias, cuando la apartan de la red troncal del hidrógeno, etcétera, etcétera.

Nosotros pondremos nuestra parte, confiamos en que ustedes pongan la suya. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señor director general. Le agradecemos la asistencia hoy aquí a... a esta Comisión y las explicaciones dadas, y le esperamos pronto también.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ):

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Por lo demás, desear al Partido Socialista que su compañera Inmaculada García se recupere pronto y que salga, y... y, bueno, un fuerte abrazo.

Se levanta la sesión, sin más asuntos que tratar.

[Se levanta la sesión a las doce horas].